



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
EMILIO OLMOS GIMENO
24/03/2021

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 752111Z

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2 EXPEDIENTE 752111Z. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL APOYO PILKINGTON.

Leída la declaración institucional de apoyo a Pilkington, a cuyo tenor:

“El pasado 12 de marzo, la dirección de PILKINGTON AUTOMITIVE ESPAÑA PLANTA SAGUNTO, anunció al Comité de Empresa de la factoría ubicada en nuestro municipio, la decisión del Grupo de aplicar un programa integral de desarrollo estratégico para optimizar sistemáticamente su cartera en Europa, lo cual podría suponer la desinversión de diferentes plantas de producción entre ellas la española SITA EN SAGUNTO.

No debemos permitir que este, o cualquier otro grupo empresarial de manera unilateral, aboque al cierre de una instalación que hasta el momento ha sido rentable y ha arrojado resultados positivos en los últimos ejercicios, anteponiendo los intereses de los accionistas a los de los trabajadores. Deslocalizando producciones que van dirigidas a la producción nacional del automóvil, los cuales perciben cuantiosas ayudas económicas, para posteriormente producir las en otros países e importar esas producciones para los grandes constructores del automóvil en España.

Es urgente que los poderes públicos tomen las medidas necesarias para evitar que se produzcan deslocalizaciones o cierres de empresas y por ello es inaplazable una revisión de los instrumentos de defensa industrial de nuestro tejido productivo para evitar los riesgos de deslocalización de empresas a países con una legislación laboral menos justa. Y, en cualquier caso, en aquellas circunstancias en las que una reestructuración sea necesaria, ésta debería llevarse a cabo siempre de forma responsable y con diálogo con los sindicatos.

Esta propuesta de reestructuración podría suponer claramente una desinversión en la factoría de nuestra ciudad, lo que produciría un fuerte impacto negativo sobre el empleo, no solamente en personal propio y subcontratas, sino también en el empleo de empresas localizadas en la comarca del Camp de Morvedre cuya actividad está relacionada con la producción de dicha planta vinculada al sector automóvil, y el efecto que la pérdida de empleo tendría en otros sectores. Resulta extremadamente preocupante que la industria de nuestro municipio, uno de los motores de nuestra economía que hasta ahora había dado una cierta solidez a la estructura económica de la comarca, se encuentre atravesando, 40 años después del doloroso proceso de reconversión industrial, un momento tan delicado como el que nos ocupa en estos días. Queda patente que las grandes multinacionales, cuyos centros de decisión están a muchos kilómetros de distancia, supeditan la rentabilidad financiera a la rentabilidad industrial, fuente de beneficios también esta última pero ajustada a la realidad empresarial y sustentada por la tan renombrada productividad en términos industriales y no exclusivamente en términos financieros. Por eso, en estos momentos, nuestra responsabilidad colectiva debe traducirse en unidad de acción para establecer mecanismos que impidan que las empresas maximicen sus beneficios paralizándolo producciones o desplazándolas a otros países. Es el momento de defender no solo unos puestos de trabajo, no solo unos salarios, es el momento de la defensa de nuestra industria, el momento de defender el FUTURO de PILKINGTON SAGUNTO y de nuestra comarca.

Por todo lo expuesto, a propuesta del Comité de Empresa de PILKINGTON SAGUNTO, en virtud de lo previsto en el artículo 158 del Reglamento Orgánico Municipal, se presenta al Pleno del Ayuntamiento de Sagunto la aprobación de la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA LUMM 9EEM CWNA A7DA

ACUERDO Nº 2 PL ExUrg 18.03.2021 - SEFYCU 2618220La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
EMILIO OLMOS GIMENO
24/03/2021



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 752111Z

PRIMERO.- Un compromiso activo del Pleno Municipal en la defensa del tejido industrial y productivo de nuestro municipio y su comarca.

SEGUNDO.- Que se analice junto a los interlocutores sociales la situación de nuestro tejido industrial y productivo, implicando en ello a las máximas instancias de la Generalitat Valenciana y del Gobierno de la Nación, así como a los distintos niveles de gobierno que sea necesario.

TERCERO.- Una actuación del gobierno municipal para que junto al gobierno autonómico y al gobierno de la nación promueva la negociación y la búsqueda de soluciones con la matriz del grupo NSG que garanticen el futuro y el mantenimiento de las instalaciones del grupo en el municipio de Sagunto.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Consell de la Generalitat Valenciana, a las Cortes Valencianas, al Gobierno de España y a los grupos parlamentarios de las Cortes Generales”.

Sometida a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: 0.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la declaración institucional transcrita anteriormente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA LUMM 9EEM CWNA A7DA

ACUERDO Nº 2 PL ExUrg 18.03.2021 - SEFYCU 2618220

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2